



DEPENDENCIA: Sindicatura  
OFICIO N°: 14020/0005/18.  
ASUNTO: El que se indica

ADILENE DE JESUS TACUBA PILLADO.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.

P R E S E N T E.


El que suscribe **C. José Manuel Gómez García**, en mi carácter como Sindico del Ayuntamiento de Cabo Corrientes, del Estado de Jalisco, con fundamento en el Capítulo V, Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, por medio del presente me es grato dirigirme a usted y al mismo tiempo informarle que respecto a lo solicitado del Artículo 15, Fracción IV, sobre las iniciativas y exposiciones de motivos de los reglamentos del Municipio, NO existe modificación alguna al día de hoy.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes Jal. A Enero de 2018.



  
**C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA.**  
SINDICO MUNICIPAL  
DE CABO CORRIENTES, JALISCO.



Portal Hidalgo #12, Col. Centro, El Tuito  
Cabo Corrientes, Jalisco, C.P. 48400  
Tels. (322) 2690090 / 2690014 / 2690101 / 2690388  
presidencia@cabocorrientes.gob.mx  
[www.cabocorrientes.gob.mx](http://www.cabocorrientes.gob.mx)

